

**PODER PLEBEYO Y PODER PATRICIO. DISTANCIAMIENTO
CULTURAL, RUPTURA COMUNITARIA Y POLÍTICA POPULAR EN
LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN VASCO.
CONSIDERACIONES GENERALES Y ESTUDIO DE CASO**

Edurne Garrido Conde

Grado en Historia

Curso académico 2021/2022

Tutor: Andoni Artola Renedo

Departamento de Filología e Historia. Área de Historia Moderna

RESUMEN

A través del análisis de documentación inédita sobre protestas populares que tuvieron lugar en Álava a comienzos del siglo XIX nos proponemos detectar la emergencia de una política popular, con sus propios valores y su discurso, en momentos de inestabilidad y fragmentación del bloque elitario. Para ello, enmarcaremos dichos acontecimientos en su contexto inmediato, esto es, la Guerra de Independencia y la rápida sucesión de regímenes políticos dispares, con todas las consecuencias que ello acarreó: inestabilidad sociopolítica, crisis económica, rápida politización de las clases populares, aparición de nuevos conceptos, etc. Pero, además, consideramos necesario ampliar la mirada e insertar los hechos en las complejas dinámicas que se dieron en una larga duración: el proceso de civilización impulsado por ciertas élites ilustradas y la consecuente aparición de profundas desigualdades culturales en el seno de las comunidades de Antiguo Régimen que, finalmente, provocarán la ruptura de los vínculos que las cohesionaban y, con ello, la aparición de una gran conflictividad durante el periodo venidero. Para llevar a cabo tal cometido, intentaremos conciliar dos perspectivas metodológicas que en la historiografía reciente han aportado grandes avances en el estudio de la Edad Moderna y primera contemporaneidad: la historia social basada en el análisis relacional y la historia conceptual. Consideramos que, en el momento historiográfico actual, sería desacertado separar las prácticas y las experiencias de las ideas y discursos. De este modo, partiendo siempre desde los actores efectivos que protagonizaron la historia, trataremos de analizar los discursos y comprender la conexión entre experiencias e ideas para, así, intentar comprender las verdaderas motivaciones que se esconden detrás de estas algaradas populares protagonizadas contra un individuo acusado de traidor y afrancesado. Creemos que el material empírico manejado, especialmente interesante por dar voz a los sectores populares, puede suponer una aportación, modesta, a los estudios sobre esta cuestión.

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN. PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS	4
1. 1814. INESTABILIDAD POLÍTICA Y REACCIÓN ANTIELITISTA.....	6
2. LA DISTANCIA CULTURAL. EL POPULACHO DESDE LA ÉLITE.....	10
2.1. <i>La casta civilizada. Observación desde la biografía de J.J. Salazar.</i>	11
2.2. <i>La renuncia de la cultura popular y el discurso antipopular</i>	12
2.3. <i>La ruptura de la comunidad</i>	14
3. DISCURSO Y ACCIÓN POPULARES. ENTREVER LOS VALORES DE LA COMUNIDAD	16
3.1. <i>La justicia/moral popular y la defensa de los valores de la comunidad</i>	16
3.2. <i>Los procesos de politización popular en la crisis del Antiguo Régimen</i>	18
4. CONCLUSIONES. EL PROCESO DE CIVILIZACIÓN CONCRETADO.....	21
FUENTES DE ARCHIVO	23
FUENTES IMPRESAS	23
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	24

0. INTRODUCCIÓN. PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS.

Todo historiador debe tener siempre presente la complejidad de los procesos históricos; complejidad que se manifiesta aún más en un momento de transición como fue el del paso del Antiguo Régimen a un nuevo orden liberal en el mundo hispánico. No en vano, ésta fue una época convulsa en la que sus actores tuvieron que adaptarse a situaciones inusitadas ante las cuales improvisaron muy diversas respuestas. Nuestra labor como investigadores es ser capaces de ir más allá de las interpretaciones maniqueas y simplistas de los hechos y actores del pasado, tratando de penetrar en las realidades concretas que se dieron a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

La reciente historia social basada en el análisis relacional ha permitido grandes avances en el estudio del periodo de transición que nos ocupa. En efecto, al aplicar un tipo de análisis inductivo y empírico que parte de las interacciones entre los actores que protagonizaron la historia, ha conseguido una reconstrucción del pasado alejada de los modelos presentistas y teleológicos característicos de la historiografía tradicional (Imízcoz y Artola, 2017). Sin intención de minusvalorar la aportación de esta corriente para el estudio de la Edad Moderna y primera contemporaneidad, en lo que atañe a las investigaciones en el ámbito vasco echamos en falta, sin embargo, la aplicación de esta metodología analítica para aquellos sectores no pertenecientes a las élites del periodo¹. Consideramos que no se puede reconstruir el pasado partiendo solamente del análisis relacional de un sector de la sociedad, puesto que esto tan solo nos ofrecería una imagen parcial y elitista de la realidad. Por tanto, creemos pertinente que los sectores populares se vuelvan a incorporar al debate académico actual.

Junto con las aportaciones de la historia social, debemos destacar, a su vez, el vuelco historiográfico de primera magnitud que ha supuesto la historia conceptual para el estudio del periodo moderno, especialmente en su última fase². Consideramos que este enfoque metodológico es esencial puesto que, entre otras cuestiones, pretende comprender mejor el lenguaje de las fuentes para así entender los hechos del pasado en el marco conceptual de las gentes analizadas (Fernández, 2015). Para ello, cuando nos

¹ Para un acercamiento a la genealogía social y el análisis de redes de las élites vascas de la época, tema ampliamente tratado por la historiografía reciente, véase a título de ejemplo, Imízcoz, J. M^a y Chaparro, A. (2009).

² Para una aproximación a este enfoque metodológico véase Koselleck (2012). En la historiografía española actual especialmente interesantes son las obras de Javier Fernández Sebastián, entre muchas otras, las que figuran en la relación bibliográfica final.

enfrentamos a la documentación, debemos interrogarnos por ciertas cuestiones epistemológicas y analíticas que el historiador tiende a obviar, como es el caso del propio origen de sus categorías de análisis (Fernández, 2019). Debemos comprender que dichos criterios clasificatorios no son inocuos ni inocentes, sino que se han moldeado en base a las experiencias y al contexto contemporáneo y que, por tanto, no podemos emplearlos anacrónicamente y retrospectivamente para comprender la realidad y a los actores sociales del pasado. Al contrario, debemos tener presente que éstos pensaban y actuaban en base a cosmovisiones, categorías mentales e inquietudes completamente ajenas a las nuestras. Aun así, pese a sus importantes presupuestos teóricos, la historia conceptual se ha ocupado de los cambios desde un cierto idealismo, y con una serie de materiales que excluyen a la gran mayoría de la población. Nos preguntamos, sin embargo, si sus conclusiones son válidas para las clases subalternas.

Pese a las potencialidades analíticas que ambos enfoques historiográficos nos ofrecen para estudiar una época turbulenta como fue la de la crisis del Antiguo Régimen e implantación de la modernidad, escasas son las obras que conjugan ambas metodologías. Lejos de ser esferas de estudio incompatibles, consideramos que, en el momento historiográfico actual, sería desacertado separar las prácticas y las experiencias de las ideas y discursos. Partiendo siempre desde los actores efectivos que protagonizaron la historia, analizar los discursos y comprender la conexión entre experiencias e ideas es imprescindible si pretendemos vislumbrar los hechos en las propias coordenadas culturales, temporales, espaciales y personales de sus protagonistas (Fernández, 2021).

Es así como en este trabajo proponemos sintetizar ambas perspectivas metodológicas por medio del microanálisis de una serie de acontecimientos que se sitúan en un contexto de rápidos cambios políticos. Para llevar a cabo tal cometido partiremos del análisis de un conjunto de expedientes judiciales inéditos³ sobre protestas populares que tuvieron lugar en Álava en un corto periodo de tiempo en el que se sucedieron tres regímenes políticos: un orden napoleónico, un orden constitucional y, por último, un

³ Los acontecimientos que estos expedientes narran aparecen mencionados en Agirreazkuenaga et al., 2004, en el apartado que corresponde a la biografía de José Joaquín de Salazar Samaniego; pese a ello, por la propia naturaleza biográfica de la obra, los hechos son tratados de manera superficial y no llegan a incidir en la complejidad de los procesos que se esconden tras el motín. A su vez, es notoria la ausencia de mención alguna a Salazar o a los alborotos ocurridos contra su persona en Enciso (1987), tratándose de la única obra histórica centrada en el pueblo de Laguardia para el periodo cronológico que nos interesa. Todo ello, junto con el hecho de que ningún volumen cita directamente dichos expedientes, hace que consideremos oportuno destacar el carácter inédito de la documentación empleada para desarrollar el presente trabajo.

orden absolutista restaurado. Esta circunstancia permite detectar la emergencia de una política popular, con sus propios valores y su discurso, en momentos de inestabilidad y fragmentación del bloque elitario.

Ninguna fuente habla por sí sola, sino que son las preguntas y métodos que empleemos los que nos permitirán realizar interpretaciones sobre estas huellas del pasado. Por tanto, para el correcto análisis de estas fuentes judiciales, consideramos necesario insertar los hechos en dos temporalidades convergentes. Por una parte, el tiempo corto, esto es, la Guerra de Independencia y la ya mencionada sucesión de regímenes políticos dispares, con todas las consecuencias que ello acarreó (inestabilidad sociopolítica, crisis económica, rápida politización de las clases populares, aparición de nuevos conceptos, etc.). Por otra, deberemos también tener en cuenta los complejos procesos que se dieron en una media o larga duración: el llamado proceso de civilización y la consecuente aparición de profundas desigualdades culturales en el seno de las comunidades de Antiguo Régimen. Creemos que el material empírico manejado, especialmente interesante por dar voz a los sectores populares, puede suponer una aportación, modesta, a los estudios sobre estas cuestiones.

1. 1814. INESTABILIDAD POLÍTICA Y REACCIÓN ANTIELITISTA

“Los alborotadores en la noche de primero de Abril del año último pasado (...) llevados imprudentemente de aquel ardor que inspira el amor a la Patria del que estaban animados y los animó más el saber la llegada de nuestro cautivo monarca, no pudieron contener sus primeros movimientos contra los que no habían observado fidelidad, y creyendo se tardaba ya el castigo que debía imponerles la autoridad, se echaron, es verdad, sobre algunos entre los que se encontró Salazar.”⁴ – José Ortiz de Viñaspre, promotor fiscal.

“Estos hombres armados con armas de fuego (...) son los que en la noche del primero de abril del año próximo pasado dirigen a mi casa, me arrancan con ultraje, me llevan a la de Ayuntamiento preso, y me comienzan en su sala a hacer los mismos cargos que después han depuesto como testigos (...) Los revolucionarios atroces y sangrientos, los que en la noche del primero de abril no conocían autoridad, franqueaban las casas, ofrecían despedazar, vomitando obscenidades y blasfemias contra el mismo Dios.”⁵ – José Joaquín de Salazar.

⁴ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos, Criminales, C 854/2. En adelante, ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

⁵ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

En estas declaraciones extraídas de un conjunto de documentos de la Chancillería de Valladolid nos encontramos con dos versiones de unos mismos hechos: el primero de abril de 1814 en la villa alavesa de Laguardia algunos convecinos protagonizarán un motín en contra de varias personalidades, entre ellas el hacendado y gran propietario ganadero José Joaquín de Salazar, acusándolas de traidoras y afrancesadas. Dichas acciones tendrán como consecuencia la apertura de una causa criminal en contra del susodicho, quien será procesado por “adhesión al gobierno francés e infidencia a nuestra Nación y legítimo Monarca”⁶. En efecto, la colaboración con el régimen bonapartista del que fuera Diputado General de Álava queda fuera de dudas, pues ocupó los cargos de Consejero de Provincia, Comisario Interino de Policía y Teniente Coronel de la Guardia Cívica de Vitoria. En su defensa, alegará que dichos nombramientos fueron impuestos de forma forzosa y que, una vez en el cargo, trató de defender los intereses de sus compatriotas. Como ocurrirá con muchos otros personajes de la época, los contactos pertinentes en la Corte le permitirán salir airoso del juicio y, en años venideros, continuar escalando posiciones en su carrera política, en esta ocasión, como liberal moderado.⁷

En realidad, esta algarada popular no es un hecho aislado. Para poder llegar a comprenderla en su totalidad deberemos enmarcarla en diversas coordenadas espaciotemporales, la primera de las cuales, el tiempo corto, será analizada en el presente apartado. En efecto, se trata de un contexto de inestabilidad política en el que en menos de dos años se llegaron a suceder tres regímenes políticos: orden napoleónico, orden constitucional y orden absolutista restaurado. Desde inicios de la centuria, la monarquía hispánica estaba atravesando un periodo de aguda decadencia provocada tanto por la crisis económica fruto de la pugna entre potencias imperiales, como por los problemas políticos derivados de la animadversión que los diferentes partidos cortesanos y la Iglesia mantenían hacia la política personalista de Godoy (Fraser, 2006). Tras la unión de intereses que se dará para derrocar al Príncipe de la Paz en el Motín de Aranjuez de marzo de 1808, Carlos IV será apartado del trono y su lugar lo ocupará su hijo Fernando VII. Ante la debilidad del nuevo reinado, Napoleón aparecerá como la única figura capaz de sancionar el acceso al trono del Príncipe de Asturias y, de esta manera, dotar de estabilidad al sistema. Nada más lejos de la realidad, las intenciones del “emperador de

⁶ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

⁷ En efecto, no sería obra de la casualidad que Salazar consiguiera salir del proceso judicial sin mayores problemas, pues su tío Luis Salazar ocupaba una importante posición política en la Corte al ser miembro del Consejo de Estado (Agirreazkuenaga et al., 2004).

los franceses” serán bien distintas: tras reunir a Carlos IV y Fernando en Bayona en mayo de 1808, conseguirá que éstos abduquen y, de esta manera, colocar a su hermano José en el trono español. Por lo tanto, el culmen de este largo proceso de deterioro de la corona española llegará con la pérdida de la “cabeza” de la monarquía y, con ello, su clave de bóveda, dejando un vacío en la cúspide del poder inusitado hasta aquella fecha. La ocupación del trono hispánico por parte de los franceses desencadenará la Guerra de Independencia, en la que se conjugarán las dinámicas de acción de las élites y levantamiento popular contra un enemigo común.

Para el caso concreto del territorio vasco, la elección por parte de Napoleón Bonaparte de su hermano José como nuevo monarca hispano será bien visto por una parte de la élite, tanto por las prometedoras posibilidades de ascenso social como por sus concepciones ideológicas partidarias de una mayor modernidad (Benito, 2004). En cambio, la gran mayoría de la población y una fracción de la élite permanecerán en el bando patriota. La situación cambiará cuando en febrero de 1810 Napoleón lleve a cabo la primera anulación del régimen foral y reúna las tres provincias vascas en una única entidad política autónoma conocida como Gobierno de Vizcaya, cuya administración, aunque en manos del gobernador Thouvenot, quedará directamente supeditada al emperador (Basurto, 2010). Tal y como señala Teresa Benito (2002), será en este momento cuando el grupo pro-francés se fracture entre aquellas élites comprometidas con José por ver en él un monarca con el cual podían mantener su estatus, y aquellas otras abiertamente alineadas con el proyecto napoleónico. Estas últimas, entre las que podemos encuadrar la figura de Salazar, serían aquellas que habían estado más vinculadas a la Corona borbónica y a sus proyectos reformistas del siglo XVIII. De esta forma, tal y como defienden J. Esteban y J. Bermejo (2020, p. 176), “los ilustrados vascos devinieron en afrancesados” al compartir los mismos valores cosmopolitas y una idea de civilización que el imperio napoleónico estaba tratando de promover en sus territorios. En definitiva, serán las redes relacionales y los grupos de poder existentes antes de la ocupación los que articulen los tres grupos enfrentados (el josefino, el imperial y el patriota), aunque ahora revestidos de una nueva ideología: ya no solo estaría en juego el acceso a los cargos de gobierno, sino imponer un determinado orden político y, con él, una determinada forma de concebir el orden de las cosas (Benito, 2012; 2014).

En medio de este enfrentamiento armado, ante la necesidad de llenar el vacío de poder creado por la ausencia del soberano y siguiendo con los principios de la monarquía

pactista tradicional, el reino asumirá el ejercicio de la soberanía. Será en esta coyuntura en la que, de manera inaudita, se dé la proclamación de la Constitución de Cádiz en marzo de 1812 y, con ella, se inaugure un breve periodo constitucional. Tras seis años de conflicto, la contienda llegará a su fin en abril de 1814 con victoria de las tropas españolas. Fernando VII regresará a territorio español y, tras un mes en el trono, decidirá anular la constitución y restablecer así la monarquía absoluta.

Por lo tanto, en 1814 nos encontramos en un momento en el que la monarquía hispánica acaba de salir de una ocupación y guerra extenuantes contra el imperio napoleónico. A esta inestabilidad política ha de sumarse la coyuntura económica crítica que se estaba viviendo desde inicios del siglo, la cual se verá agravada tras años de ocupación y conflicto, en los que las familias se verán asfixiadas por las cargas que tanto el bando francés como el patriota les exigirán.⁸ Los conflictos sociales y políticos no acabarán con la llegada de la paz, sino que la tensión estallará en numerosas ocasiones en forma de algaradas públicas en contra de algunos personajes que habían colaborado con el régimen francés, como es el caso del motín ocurrido en Vitoria en febrero de 1814 o el analizado en el presente trabajo contra Salazar. La historiografía tradicional ha querido explicar dichos altercados como un movimiento ideado y promovido desde las élites conservadoras con el objetivo de fragilizar el poder constitucional. Por nuestra parte, nos hemos propuesto leer los hechos con una nueva mirada. No en vano, la visión que la población tendrá hacia estos personajes afrancesados variará dependiendo de cuál hubiesen sido sus actuaciones concretas durante el conflicto y, de hecho, en numerosas ocasiones les verán como figuras mediadoras que habrían atenuado las consecuencias de la ocupación enemiga (Benito, 2002).

Llegados a este punto, cabe preguntarse, por tanto, cuál fue la naturaleza y motivaciones que impulsaron a los sectores populares a levantarse contra ciertos individuos de la élite. Para ello, partiremos del análisis de un caso concreto como es el motín ocurrido en Laguardia contra Salazar. Gracias a la documentación con la que contamos, escucharemos las voces de aquellos que protagonizaron los hechos, interpretaremos sus discursos y a partir de ellos trataremos de entender las experiencias, ideas y expectativas que motivaban sus acciones: ¿es el motín contra Salazar un mero

⁸ Para más información acerca de las consecuencias económicas en tierras vascas causadas por la Guerra de Independencia consúltese Basurto (2010) o Fraser (2006). Para un acercamiento más detallado al caso alavés, Orruño (1983).

movimiento fruto de la manipulación de ciertas élites? ¿Es acaso solamente una muestra xenófoba en contra de lo francés? ¿Fue una simple algarada espontánea e irracional del “populacho”? ¿Quiénes son los actores efectivos que protagonizaron los hechos? ¿Cuáles eran sus motivaciones y objetivos? ¿Qué capital cultural compartía cada facción enfrentada? ¿El que Salazar ocupase cargos durante el gobierno francés es lo único que empujó a la plebe a levantarse en su contra? ¿Qué elementos simbólicos se esconden detrás de la revuelta?

2. LA DISTANCIA CULTURAL. EL POPULACHO DESDE LA ÉLITE

Para comprender todas las implicaciones que se esconden detrás del motín contra Salazar deberemos ampliar la mirada e insertar los hechos en un proceso complejo de larga duración: el proceso de civilización propugnado por ciertas élites ilustradas y la consecuente división cultural que se dará en el seno de las comunidades tradicionales del Antiguo Régimen. Consideramos que sin atender a esta transformación sería difícil comprender cómo en los expedientes judiciales del caso nos encontramos con discursos marcadamente antipopulares como el que sigue:

“Del proceso resultan fructificadas las perversas cualidades de estos hombres, gente soez, incapaz de discernir el bien ni el mal. Su opinión de una gavilla de pícaros y hombres borrachos no puede servir de testimonio para medir la buena conducta de un sujeto distinguido por sus riquezas, por su educación, por su jerarquía, y por su esclarecido porte. ¿Será posible que (...) puedan merecer el más mínimo aprecio los dichos y hechos de unos descamisados sin honor, sin principios y sin más Dios ni ley que su capricho (...)? (...) ¿Esos seis o siete borrachos y rematados son por ventura la parte sana, morigerada e Ilustrada del pueblo de Laguardia, cuando vemos que algunos de ellos ni tienen casa ni hogar convenido?”⁹

En el presente apartado nos proponemos acercarnos a la biografía de Salazar como observatorio desde el que poder contemplar empíricamente las mutaciones que se dieron en algunos sectores de la élite vasco-navarra (y, a escala más general, de todo el territorio hispánico) en el periodo que transcurre entre los siglos XVIII y XIX, transformaciones que, finalmente, acabarán afectando las vidas de todos los miembros de la comunidad y que marcarán las conflictivas dinámicas del siglo XIX.

⁹ Archivo Histórico Provincial de Álava. Fondos Especiales Samaniego, C 68. En adelante, AHPA. Fondos Especiales Samaniego, C 68.

2.1. La casta civilizada. Observación desde la biografía de J.J. Salazar.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII un sector de las élites vasco-navarras quedará estrechamente vinculado al reformismo borbónico al forjarse en las carreras administrativas, militares y financieras del Estado moderno en construcción (Imízcoz, 2017). Será en estos entornos y a partir de experiencias compartidas donde estos individuos desarrollen una mentalidad común, a la cual iban ligadas unas prácticas culturales de índole civilizatoria. No solo eso, sino que, además, estas élites entrarán en contacto directo con las ideas ilustradas europeas a través de los viajes por Europa, la lectura de prensa y libros extranjeros, los intercambios epistolares, estudios en colegios de Francia¹⁰, etc. Estando densamente conectados tanto a escala local como global, compartirán un mismo capital cultural cosmopolita, diferenciado del que compartían hasta entonces con el resto de la comunidad. De este modo, en estos sectores sociales convergerá la doble modernidad del reformismo político y de las ideas ilustradas (Imízcoz, 2014).

Es en estos entornos donde debemos situar la figura de J. J. Salazar. Procedente de una familia vinculada a los cuadros del reformismo borbónico¹¹ y a instituciones representativas de la modernidad española como es el caso de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País¹², desde joven se mantendrá en estos cauces: estudiará en el Seminario de Vergara desde 1785 hasta 1792, estará interesado por el desarrollo de las artes y las ciencias (de lo que da cuenta su extensa biblioteca), será nombrado socio supernumerario de la RSBAP, mantendrá estrechas relaciones con otros personajes ilustrados, frecuentará tertulias, será un lector habitual del *Correo de Vitoria*, realizará

¹⁰ Es significativo que los dos hijos de Salazar fueran enviados a estudiar desde el inicio de la guerra hasta 1813 al Lycée de Pau. Éste será precisamente uno de los elementos que el pueblo de Laguardia alegue en las declaraciones contra Salazar como signo significativo de su afrancesamiento. Encontramos destacable un librito educativo de 1809 que los hijos de Salazar habrían empleado durante su estancia instructiva en Pau y que se encuentra entre la documentación analizada. A su vez, durante esta estancia educativa en Francia, sus hijos habrían recibido lecciones de piano y violín (elementos típicamente distinguidos), como prueban los numerosos recibos en francés que encontramos entre la documentación. Consúltese AHPA. Fondos Especiales Samaniego, C 68.

¹¹ Algo que el propio Salazar destacará cuando, en un memorial dirigido al rey en agosto de 1818 con el objetivo de que su hijo Gavino fuese admitido en el Real Cuerpo de Guardia del rey, escriba: “sus antepasados se han empleado constantemente en el servicio de V. M. mereciendo ascensos y distinciones en sus respectivas carreras de la Iglesia y de la Milicia, y el de ser condecorados en hábitos de las cruces militares (...)”, a lo que sigue una descripción pormenorizada de dichas ocupaciones. AHPA, Fondos Especiales Samaniego, C 68.

¹² Ya su abuelo, F. A. Salazar, habría sido socio supernumerario de la RSBAP desde 1771. De la misma manera, su padre, J. M Salazar, se habría mantenido vinculado a dicha institución como socio numerario hasta su muerte. (Agirreazkuenaga et al., 2004)

numerosos viajes a la Corte, etc. (Agirreazkuenaga et al., 2004; Esteban y Bermejo, 2020). Ocupará diferentes cargos concejiles en Laguardia y Vitoria, hasta llegar a Diputado General de Álava en 1803. No es de extrañar, por tanto, que Salazar y su parentela¹³ se sintiesen cómodos con el nuevo gobierno instaurado por el orden napoleónico, puesto que, tal y como afirman Javier Esteban y Daniel Bermejo (2020, p. 176): “los valores culturales cosmopolitas compartidos por los *amigos* y por los ocupantes franceses convergerían con una idea de civilización heredada de la Ilustración europea y que se trató de promover a lo largo y ancho del imperio napoleónico”.¹⁴

2.2. La renuncia de la cultura popular y el discurso antipopular.

Siguiendo la tesis de la renuncia de P. Burke (1990), estas élites ilustradas, al considerarse depositarias de una civilidad “superior”, tenderán a encerrarse en su cultura exclusiva y rechazarán la popular, la cual habían compartido en el pasado. Esto puede observarse en elementos como la educación diferencial, la adopción de prácticas de distinción en la vida material (perceptible en aspectos como la moda¹⁵ o la decoración de sus viviendas), el empleo del castellano en vez del euskera, etc. A su vez, irán alejándose de las prácticas de ocio y sociabilidad populares, concebidas ahora por ellos como vulgares, para adoptar unas más “refinadas” y acordes a su elevado estatus: tertulias,

¹³ En la definición de la parentela de J. J. Salazar, es ineludible la mención de las obras de A. Angulo (2007) y D. Bermejo (2022). En efecto, estos autores analizan el grupo familiar extenso que se habría formado desde el siglo XVII a partir de planificadas políticas matrimoniales con el objetivo de la reproducción económica y política de los diferentes clanes familiares de las tierras vascas. Para el caso de los Salazar, sus conexiones matrimoniales con los Samaniego y otras familias (Marqués de Narros y Conde de Villafuertes) les permitirán una valiosa cercanía a grupos familiares de importancia como los Manso de Velasco, los Salcedo o los Munibe-Idiáquez, consiguiendo así su preeminencia en tierras alavesas. Para más información acerca de la genealogía de J.J. Salazar consúltense las obras aquí citadas.

¹⁴ No en vano, tal y como apuntan Jean-Luc Chappey y Bernard Gainot en su atlas (2015, p. 7), el imperio de Napoleón pretendió mostrarse como heredero de la Revolución y de las Luces, conforme al “*esprit du siècle et favorable aux progres de la civilisation*”: la modernización de la administración y del ejército; la mejora de las vías de comunicación para un mejor transporte de información, personas y mercancías; la destrucción de los particularismos y la tendencia a la centralización; la voluntad de civilizar a los pueblos; la reforma de la justicia; la alienación de los bienes del clero, etc. Y es que, como estos autores afirman para el caso alemán e italiano, aunque perfectamente equiparable a los ilustrados vascos de los que nos estamos encargando, “*nombreux ont été ceux qui, anciens patriotes bataves ou italiens, ont applaudi à cette entreprise et ont accueilli les armées et les fonctionnaires français à bras ouverts*”.

¹⁵ La difusión de nuevas modas entre ciertos sectores de la población vasca no era ajena a los contemporáneos, como muestra el relato de Manuel de Larramendi: “Yo me acuerdo, las caseras se vestían (...) sin tantos melindres y piezas superfluas de que se visten hoy. Estas modas son nuevas, y las han aprendido de la gente de calle, a quien han dado y dan ejemplo los caballeros y señoras. (...) De pies a cabeza han de vestir a la moda de Francia o de Castilla. Camisas, camisolas, corbatines, pelucas, peluquines de tantos modos y figuras (...) No obstante, esto han aprendido de nuestros jaunchos, como otros españoles que aprenden todas las nulidades de Francia” (Larramendi, 1986, pp. 220-225).

veladas musicales, representaciones teatrales, salones literarios, fiestas y juegos exclusivos, etc. (Imízcoz, 2017; 2019).

Esta élite “civilizada” no solo implantará una política de exclusión, sino que, desde su elitismo intelectual y moral, pretenderá “corregir y pulir las costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias”, esto es, “civilizar” las prácticas tradicionales de la comunidad (Imízcoz y Esteban, 2017, p. 203). Es así como, por parte de estos ilustrados, comenzará un claro discurso antipopular, rechazando todo lo proveniente del “populacho” por considerarlo vulgar e inadecuado a su “alta esfera”. No es de extrañar, por tanto, que en el juicio por el motín una de las claves de la defensa de Salazar sea el resaltar continuamente el estrato social de los testigos que declaran en su contra, menospreciándolos por pertenecer a los sectores de más “humilde esfera”. Sobre las acusaciones comenta:

“Deberían haberse probado por otros testigos de mayor probidad, en el caso de ser ciertas; pero como las personas de distinción y bien acomodadas”, [que son las que frecuenta José Joaquín de Salazar], “no han querido tomar parte en los alborotos sino la gente de la más humilde esfera, esta es la que interviene en todas las causas, y los unos buscan a los otros en esta misma clase, para que sean testigos (...).”¹⁶

“Los hombres de probidad, de instrucción y bien acomodados se han conducido con aquella moderación y prudencia que encargan las Leyes Divinas y Humanas, al paso que la gente de baja esfera, faltando a los deberes de la moderación y del orden social, ha insultado e injuriado con la mayor protervia a quien ha querido, y muchas veces a los hombres de bien, que por enemiga u otros fines particulares se les ha querido colocar entre la clase de los perversos.”¹⁷

Este desprecio hacia el “otro” llegará a tales proporciones que incluso estas élites, convencidas de su superioridad intelectual, comenzarán a animalizar en sus discursos a las clases subalternas y considerarlas como infrahumanos. Tal y como apunta Pierre Serna en su libro sobre la historia política de los animales, en esta época la ciencia será empleada para corroborar la división entre seres humanos evolucionados, civilizados y educados y aquellos que, por su condición de pobreza, eran considerados humanos infraevolucionados, bárbaros y salvajes, al borde de la animalidad y que, al no ser capaces de controlarse mediante la razón, eran presos de sus pasiones y emociones (Serna, 2019). Es en este marco en el que debemos proceder a la lectura y comprensión de los discursos que entran en juego en las declaraciones de Salazar, discursos con un alto grado de

¹⁶ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

¹⁷ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

elitismo y de menosprecio hacia los habitantes de Laguardia participantes en el motín y que actúan como testigos de la causa criminal abierta en su contra:

“¿unos pastores, unos salvajes, fueron jamás buenos testigos en materia de palabras y la valoración de su sentido entre gentes de educación? (...) Los testigos de mi prueba no son unos despreciables galopos, son hacendados o clérigos, son de los únicos que pueden hablar de mí porque son los únicos que están al nivel de mi esfera (...). No hay uno de los sujetos que han declarado contra mí que pueda llamarse un hombre en todo rigor; puede decirse que carecen hasta del uso de razón.”¹⁸

“Semejantes gentes no eran las que podían hacer buen juicio en cosas que eran superiores a su alcance; que la malignidad y la rivalidad con los que creen que les ofendemos con nuestros haberes o preeminencia, y otros motivos de resentimientos, son regularmente el resorte del corazón de estos miserables; que estas pasiones se han desplegado más en un tiempo en que, no conociéndose el freno de la ley, les parecía que podían ofender a salvo.”¹⁹

Estas clases subalternas estarían compuestas, en definitiva, de seres incapaces de gobernarse a sí mismos y de “realizar buen juicio de cosas que eran superiores a su alcance” por no saber “discernir el bien ni el mal” y guiarse tan solo por sus pasiones.²⁰ De esta manera, estos notables defenderán la idea de apartar a las clases populares del gobierno de las comunidades, reservándolo para los más ilustrados. Esta creencia se materializará en los ataques de estas élites ilustradas vascas a la institución del concejo abierto de vecinos a finales del siglo XVIII, hecho que permite observar las verdaderas implicaciones del proceso de civilización y el distanciamiento social entre unas élites civilizadas y la plebe (Imízcoz, 2017).

2.3. La ruptura de la comunidad.

Como señalan J. M^a Imízcoz y J. Esteban (2017, p. 206), “el proceso de civilización había sido, al mismo tiempo, un proceso de distanciamiento creciente, de

¹⁸ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

¹⁹ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

²⁰ Declaraciones como las de Salazar no son extraordinarias, sino que contamos con otros testimonios de la época en los que es posible vislumbrar la animalización de las clases subalternas por parte de ciertos miembros de la élite. A modo ilustrativo, consideramos destacable una memoria personal escrita por Cayetano Oxangoiti (Lequeitio, 1792- Bilbao, 1866), cuya familia frecuentaba los mismos círculos ilustrados que los de Salazar. En sus escritos, al referirse al campesino vasco afirma que es “gente que necesita brida y espuela a más del pienso”, esto es, un subhumano más próximo a los animales irracionales que a las personas civilizadas y que, por su animalidad, se hacía necesario meterlos en vereda (Oxangoiti, 2002, p. 32). Este fenómeno no se circunscribe solamente al ámbito vasco, sino que, al igual que la cultura cosmopolita de sus portadores, traspasaba fronteras: Voltaire en 1766 definía a aquellos que vivían de su fuerza de trabajo como “bueyes que necesitan del yugo, de la puya y del heno”, diferenciándolos de aquel “pueblo” que contaba con una profesión que exigía una educación (Serna, 2019, p. 17).

segregación social y cultural entre las élites ilustradas y las clases populares enclavadas en su cultura y en sus usos tradicionales”. Por lo tanto, nos encontramos ante una historia diferencial, en la que las transformaciones se limitaban tan solo a determinadas familias, generando contrastes crecientes con el resto de la comunidad local (Imízcoz, García y Esteban, 2019). Estos contrastes, visibles en el capital cultural de cada grupo, serán de gran calado, puesto que no solo se circunscribían a lo material, sino que eran el reflejo de cosmovisiones y horizontes vitales y mentales totalmente contrapuestos. Esto queda perfectamente reflejado en una declaración que realiza Salazar, donde podemos observar cómo las élites cosmopolitas consideran que el pueblo llano tiene una percepción de las circunstancias completamente alejada de la realidad:

“¿qué criterio manifiestan estos hombres que, o hablan de mi cargo de Consejero como de un empleo, de la Policía como un delito, de la Guardia Cívica como de un cargo de partido, de la acción de llevar mis hijos a la educación a un Seminario como un horror?” [Y, refiriéndose a un aldeano en concreto, al que califica de “estúpido”, agrega]: “solo añade el crimen de atribuir todas las cosas a parte siniestra; así llama la tertulia reunión de declarados por el partido francés, al conducir mis hijos a Pau, una acción de partidario.”²¹

Vemos pues cómo en este periodo pasamos de unas comunidades tradicionales jerárquicas pero inclusivas a, en palabras de A. Artola (2017), una “casa rota”. Una comunidad fracturada y con amplias desigualdades en su seno, en la que estas élites ilustradas ni siquiera comparten espacios ni vivencias con sus convecinos. De esta manera, los defensores de Salazar, refiriéndose a él, señalan:

“ha sido y es siempre con las personas del mayor rango del Pueblo como así corresponde también a su nacimiento, sin rozarse ni comunicarse con las del inferior, y si esto lo hiciera sería criticado funestamente”²²

“como persona acomodada y de las principales del pueblo, no usa ni ha acostumbrado a usar familiaridad con la gente común”²³

En definitiva, las formas de distinción y segregación que propugnarán estas élites ilustradas provocarán grandes contrastes en el seno de la comunidad, los cuales llevarán a la definitiva ruptura de los vínculos que la cohesionaban. Comprender dicha ruptura será fundamental a la hora de llegar a atisbar las causas de las fuertes violencias que se desencadenarán a lo largo del siglo XIX, que, por lo tanto, no serán otra cosa que la

²¹ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

²² ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

²³ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

continuidad de la lucha por hacer prevalecer los propios horizontes vitales y mentales, aunque revestidos ahora de una fuerte carga política.

3. DISCURSO Y ACCIÓN POPULARES. ENTREVER LOS VALORES DE LA COMUNIDAD

Una vez analizado el proceso de civilización impulsado por las élites ilustradas vasco-navarras, su renuncia a la cultura popular y la subsiguiente ruptura de los vínculos tradicionales que unían a los miembros de la comunidad, cabe preguntarse cómo fue vivida toda esta transformación por parte de los sectores populares. ¿Asimilaron todos estos cambios de manera pasiva, tal y como ciertos sectores de la historiografía han mantenido durante mucho tiempo? O, por el contrario, ¿fueron capaces de interpretar la situación y elaborar una respuesta acorde a sus intereses? ¿De qué forma actuaron ante las transformaciones que se estaban dando a su alrededor y que alteraban sus formas de vida tradicionales? ¿La plebe tan solo sabía actuar de manera violenta, irracional y guiada por sus pasiones, como podemos interpretar de los discursos de Salazar? O, ¿acaso existía una lógica detrás de sus acciones? Finalmente, ¿Consiguió el proceso de civilización anular por completo la cultura y horizonte de vida populares? En el presente apartado trataremos de responder a estas cuestiones partiendo de los actores populares que protagonizaron los alborotos, atendiendo tanto a su discurso como a sus acciones.

3.1. La justicia/moral popular y la defensa de los valores de la comunidad.

A través de los discursos de Salazar hemos podido observar cómo los sectores ilustrados, desde su elitismo intelectual, consideraban que las clases subalternas actuaban como una masa irracional, descontrolada y movida por pasiones primarias y primitivas, sin capacidad de raciocinio. Nada más lejos de la realidad: detrás de sus acciones existía una lógica propia que se basaba en elementos como la cotidianeidad, proximidad, inmediatez, moralismo, oralidad, fuerza de la costumbre, localismo identitario, centralidad de la comunidad, fuerte percepción de la cohesión interna, lógica económica, importancia de la ritualidad, la religiosidad y la fiesta, uso de la violencia con carácter punitivo, selectivo y reparador, etc. (París, 2014; Achón, 2018). Esta “economía moral”, tal y como la definió E.P. Thompson (1995), regulaba las prácticas de esta cultura plebeya

y será precisamente la que estos reformistas busquen liquidar a través de su programa civilizador de las costumbres.

Estos grupos subalternos emplearán toda una serie de instrumentos y estrategias, que se pueden englobar bajo la expresión “política popular”, que les permitirán intervenir en la esfera política, a pesar de que ésta les estaba vetada al estar patrimonializada por las clases dominantes. De hecho, como afirma Á. París (2014, p. 119): “el término política popular nos permite incidir en que las protestas revisten unos rasgos comunes y una lógica propia, expresada de forma coherente y sostenida en el tiempo. En definitiva, se trata de reivindicar el carácter plenamente político de la acción popular, frente a quienes la interpretan en función de impulsos pre-políticos, arcaicos, intuitivos y viscerales.”

Una de las vías por la que las clases populares intervenían en la vida política durante el Antiguo Régimen y hasta bien entrado el siglo XIX será el motín. Mediante esta acción colectiva de protesta, los amotinados pretendían reparar los agravios causados a la comunidad que, en numerosas ocasiones, no eran sino la violación de su economía moral. Para ello, humillaban física y simbólicamente al responsable de la ofensa, aplicando un castigo para ellos merecido que compensase la vejación y restaurase la normalidad y el honor a la comunidad (París, 2014). En palabras de uno de los protagonistas del motín: “si el Juez no lo hacía, él había de hacer, y contecer”²⁴. En efecto, si los individuos que debían ejercer justicia no lo hacían, la comunidad se veía plenamente legitimada a actuar por su propia cuenta. La violación de la economía moral, el pacto consuetudinario que unía y vinculaba a todos los miembros de la comunidad en las sociedades de Antiguo Régimen, no podía quedar sin castigo: “la vindicta pública ofendida por aquel individuo [refiriéndose a Salazar], que violó el pacto, clama por su satisfacción para escarmiento de otros.”²⁵

Estas protestas se enmarcaban en los patrones de sociabilidad y religiosidad populares, estando la fiesta, el ritual y la revuelta estrechamente conectados²⁶. Los

²⁴ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

²⁵ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

²⁶ No es casualidad que el motín contra Salazar tuviese lugar precisamente el día en el que en Laguardia se iban a celebrar “regocijos públicos” ante la noticia de la partida de Fernando VII de Valençay el trece de marzo, tal y como declaran dos de los participantes en los alborotos, Gregorio Migueloa y Dionisio Ayala: “es llegado a nuestra noticia estase procediendo judicialmente y por sumaria contra nosotros por querer (hablando bien) suponer que con pretexto de los regocijos mandados por usted con motivo de la llegada de nuestro augusto soberano Fernando Séptimo a tierras de España, hemos turbado y excedido la pública tranquilidad”. ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

patrones y la lógica de la protesta popular permanecerán a lo largo del periodo, pero se irán adaptando a la coyuntura cambiante. Este hecho supone una muestra más de que las clases populares eran capaces de interpretar las circunstancias que les estaban afectando, asimilar las nuevas ideas teniendo en cuenta sus propias experiencias y necesidades, identificar a sus adversarios y actuar para tratar de defender sus intereses particulares.

3.2. Los procesos de politización popular en la crisis del Antiguo Régimen.

En un contexto convulso marcado por varios años de guerra y la implantación paulatina de la modernidad, las clases subalternas verán cómo sus modos de vida tradicionales estaban siendo fuertemente atacados: instauración de un programa civilizador, erosión de los vínculos comunitarios, irrupción del Estado en el ámbito local, elevada fiscalidad, emergencia de nuevas formas de propiedad, liberalización de la economía, introducción de relaciones sociales capitalistas, endurecimiento de los mecanismos de control social, etc.. (París, 2013; 2018). El pueblo bajo saldrá a las calles, el único escenario de protesta social y debate político con el que contaban, para defender unos modos de vida e identidad cultural fuertemente dañados por los cambios político-económicos que se estaban dando. Es así como, desde mediados del siglo XVIII, al tradicional motín de subsistencia se le añadirán novedosos elementos simbólicos con un significado muy profundo, que no serán otra cosa que el reflejo y la reacción de la plebe ante la fractura de las formas de vida tradicionales provocada por estas élites “civilizadas”.

De este modo, este conflicto cultural adquirirá un significado político y, de hecho, será crucial para entender la construcción de las identidades políticas y los procesos de politización de las clases subalternas durante el siglo XIX. No en vano, los sectores populares interpretarán esta pugna “desde abajo” y reafirmarán su superioridad cultural con respecto a una élite afrancesada portadora de nuevos modelos de sociabilidad, de un capital cultural diferenciado y de un discurso reformador de carácter civilizador (París, 2013).²⁷ Tal y como Á. París ha estudiado para el caso madrileño, aquellos que

²⁷ Este conflicto cultural se observa, por ejemplo, en los modos de vestir y sus implicaciones políticas. Álvaro París, en su trabajo “Porque le olía a negro...” (2019), analiza precisamente de qué manera en la segunda mitad del siglo XVIII un sector de las élites madrileñas introdujo en la capital nuevas modas que tenían como objetivo diferenciarse y distanciarse del resto de la sociedad. Esta nueva forma de vestir fue rechazada por las clases populares, que articularon un discurso de defensa de las costumbres tradicionales frente a las modas extranjerizantes. Como señala el autor, este conflicto cultural fue imprescindible en la

representaban unos valores ajenos a la comunidad, cualesquiera etiquetas que dependiendo del contexto llevasen consigo (ilustrados, afrancesados, liberales, “negros”, etc.), serán percibidos como los responsables de sus males y, por ende, será necesario ejercer una justicia reparadora contra “el otro” (París, 2017).

Es en este contexto y bajo estas coordenadas en las que tenemos que enmarcar el motín que el pueblo de Laguardia protagoniza en contra de J. J. Salazar; tan solo basta escuchar las voces de los convecinos, atender a su discurso, para comprender su percepción de lo ocurrido y las ideas que motivaban sus acciones. Por una parte, podemos observar cómo las acusaciones contra Salazar no inciden solo en la ocupación de cargos durante el gobierno francés, sino que van más allá y apuntan a un aspecto primordial en todo este proceso: las ideas. Es así como en las declaraciones del promotor fiscal, José Ortiz de Viñaspre, aparecen afirmaciones como la siguiente:

“Los empleos que Salazar obtuvo en Vitoria cerca del Gobierno de los Franceses, no fueron obras de la casualidad, sino de la premeditación, o sino así, quando menos abrazados con gusto y satisfacción, o por mejor decir, a medida de su deseo e ideas adoptadas de antemano. (...) Es delincente tanto por sus hechos o empleos cerca del Gobierno del Tirano, quanto por sus expresiones que manifiestan la adhesión a sus ideas.”²⁸

Por tanto, lo que entraría en juego no sería solamente la colaboración con el gobierno intruso, sino el compartir sus mismos ideales, que no serían otros que aquellos de carácter civilizatorio que habrían alterado los valores tradicionales de estas sociedades de Antiguo Régimen. Al señalar que Salazar habría abrazado con gusto el nuevo gobierno napoleónico debido a “su deseo e ideas adoptadas de antemano”, podemos ver cómo el promotor fiscal que actúa en defensa de la plebe es plenamente consciente de que este notable, ya desde antes de la ocupación, poseía un capital cultural diverso al resto de la comunidad. No importa la etiqueta que se le quiera colocar a este personaje (ilustrado, afrancesado o liberal), puesto que para la mayoría de los habitantes de Laguardia Salazar era “el otro”, aquél que no compartía sus valores ni cosmovisión, aquél que, desde su elitismo moral e intelectual, se había separado conscientemente de ellos y, de esta manera, habría roto con la economía moral que les regía. El que Salazar tuviese un horizonte mental y vital diverso al resto de la comunidad quedaba reflejado en su capital cultural,

politización popular de principios del XIX, lo que se manifiesta en los numerosos motines que se produjeron en la ciudad, los cuales aparecerán cargados de elementos simbólicos en rechazo al capital cultural introducido por estas élites.

²⁸ ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

algo que los convecinos de Laguardia observaban en su día a día y así lo hacían saber en sus declaraciones²⁹:

“Envió dos hijos al seminario de Pau, en Francia, y por los hechos referidos, fue tenido por afrancesado”- Dionisio Ayala.

“Por haber servido de Pastor en la casa de don José Joaquín de Salazar, vecino de esta Villa, concurría a ella, muchas noches, y con este motivo vio concurrían a ella las personas de este Pueblo, hoy declaradas por los franceses, y de ellos prófugos en Francia, mas no comprendió los asuntos que en ella trataban”- Ildefonso Pérez.

“Que ha tenido concepto de afrancesado, y como tal concurrían a su Casa los demás sindicados de afrancesados, celebrando juntas en ella”- Manuel Vélez.

“Le oyó leer en esta plaza Gacetas francesas”- Gregorio Migueloa.

“En obsequio de las ventajas que conseguían las armas francesas, todos los afrancesados de esta Villa, en una noche, iluminaron sus Balcones con Achas, entre ellas lo fue la de Salazar, que en la misma noche salieron con caballos enjaezados, Música y alboroto, cantando y por último decían viva José Primero, y muera el Rey Fandango; y concluyeron su fiesta con Bayle en la Casa de Salazar”- Carlos Ugarte.

Educación diferencial de sus hijos; celebración de tertulias, fiestas y bailes en su casa³⁰; lectura de gacetas, etc. Todos ellos elementos culturales que podrían pasar inadvertidos si previamente no hubiésemos analizado las verdaderas implicaciones políticas que adquieren en el marco del proyecto civilizador propugnado por notables como Salazar. El mero hecho de que sean estos aspectos y no otros los resaltados por el pueblo llano nos indica que los consideraban algo anómalo, pertenecientes a un capital cultural diferenciado al suyo, independientemente de su relación con lo francés. Esto da cuenta de la fractura existente en el seno de las comunidades ya antes de la llegada de las tropas francesas.

Por otra parte, si examinamos todo este proceso de larga duración en un contexto temporal de más corto recorrido, podremos ver cómo a esta politización popular surgida ante la reacción al programa civilizador se le suma el desembarco súbito al espacio

²⁹ Todos los fragmentos que siguen han sido extraídos de ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

³⁰ El hecho de que los vecinos de Laguardia resaltasen en sus declaraciones que Salazar celebraba en su casa de manera privada bailes y fiestas es elocuente pues, en efecto, se trataba de un elemento cultural novedoso introducido por estas élites ilustradas. Como indica J. M^º Imízcoz, mientras que en el pasado lo común había sido que estos festejos tuviesen lugar en lugares públicos a los que pudiesen acudir tanto el pueblo llano como los miembros de las élites, desde mediados del siglo XVIII se había dado una privatización de la vida social, lo que generará tensiones en el seno de las comunidades. (Imízcoz, 2019)

público de la mayoría de la población española como consecuencia de la Guerra de Independencia. Con el comienzo de los enfrentamientos, la política y sus efectos van a pasar a formar parte inevitable del día a día de la población; es así como amplios sectores de la sociedad que hasta ahora se habían mantenido alejados de los acontecimientos políticos pasarán a desempeñar un papel activo en ellos, dándose, lo que en palabras de Pedro Rújula (2011) fue la “densificación” del universo político de las clases populares. Por un lado, el pueblo llano recurrió a mecanismos alternativos a los circuitos de comunicación oficial: pasquines³¹, correspondencia privada, la oralidad de la calle, etc. Por otro, la división en el seno de las élites y la necesidad de recurrir al pueblo en armas para defender a Fernando VII frente a las tropas francesas, llevó a los detentores del poder a emplear un lenguaje legitimador que atribuía a los sectores subalternos un protagonismo desconocido hasta el momento, construyendo ideológicamente la resistencia como un levantamiento popular.

En definitiva, el conflicto cultural y civilizatorio estará en la base de la politización popular que se dio a comienzos del XIX, pero además, siguiendo de nuevo a P. Rújula (2008), la experiencia concreta de la Guerra de Independencia será el marco en el que las clases populares forjarán las líneas maestras de su concepción política del mundo en el que vivían y el prisma a través del cual interpretarán los enfrentamientos que se desarrollarán en años posteriores.

4. CONCLUSIONES. EL PROCESO DE CIVILIZACIÓN CONCRETADO

Habría que esperar algo más de un año para que la causa judicial abierta contra J. J. Salazar se resolviese. El 13 de agosto de 1815 un fallo de la Real Chancillería de Valladolid absolverá al susodicho de todos los cargos en su contra, declarándolo “buen español, honrado, y fiel al Rey y a la Patria” y sentenciando que “en ningún tiempo ni ocasión pueda perjudicarle en su buen concepto, reputación y consideraciones de leal vasallo de S. M. esta causa y proceso que se le ha formado”³². Por el contrario, algunos de los convecinos de Laguardia participantes en el motín y que habían declarado contra

³¹ En efecto, los pasquines serán una de las primeras vías de expresión política surgida en medios populares y dirigidos a ellos. De hecho, en el juicio contra Salazar, su defensa protestará puesto que considera que “este proceso es una persecución decidida por parte de los testigos contra mi defendido, a quien también se le puso un pasquín escandaloso, sin duda con el fin de hacerlo mal visto al pueblo” ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

³² ARChV, Pleitos, Criminales, C 854/2.

Salazar serán condenados a una multa de veinte ducados por los costes derivados del proceso, advirtiéndoles de que, en lo sucesivo, fuesen más veraces, circunspectos e imparciales en sus deposiciones o, de lo contrario, serían castigados con toda la severidad de las leyes.

Los contactos pertinentes en la Corte permitieron a Salazar salir airoso del pleito pero, a pesar de no lograr sus objetivos, estos acontecimientos son el claro reflejo de la capacidad de las clases subalternas de intervenir en la escena política de la época. En efecto, a través de una acción colectiva de protesta tradicional como es el motín, los habitantes de Laguardia consiguieron hacer escuchar su voz hasta instancias elevadas de poder de tal manera que una acción popular consiguió propiciar una acción judicial. Gracias a ello y a la documentación que todo este proceso ha dejado, nos ha sido posible atender a las acciones y al discurso tanto de ciertos sectores de la élite ilustrada como de la plebe y, a través de ello, descifrar los valores por los que estas comunidades se regían en un momento convulso como fue el de la crisis del Antiguo Régimen en tierras vascas.

En contra de lo que determinados sectores de la historiografía más tradicional han llegado a mantener, las clases populares fueron capaces de interpretar el contexto en el que se hallaban y elaborar respuestas acordes a sus experiencias, intereses y expectativas. En efecto, nos encontramos en un momento en el que ciertos miembros de la élite ilustrada vinculada al reformismo borbónico comenzarán a distanciarse del resto de la comunidad y a compartir un capital cultural diferenciado y excluyente. Considerándose depositarios de una “civilidad” superior, tratarán de corregir las costumbres y manifestar un claro discurso antipopular. Estas transformaciones culturales no serán sino la materialización de una nueva manera de concebir la política, la economía, las relaciones que debían regir la sociedad y, en definitiva, el mundo. Todo ello chocará de frente con los valores tradicionales que habían regido a estas comunidades hasta la fecha, provocando rechazo y la elaboración de variadas respuestas por parte de las clases populares con el objetivo de defender su economía moral. La emergencia de esta política popular como reacción al proceso de civilización será especialmente visible en este momento de ruptura de los vínculos que cohesionaban a la comunidad, lo cual no será un fenómeno circunscrito a tierras vascas, sino que afectará al conjunto de la monarquía hispánica y, con sus propios tiempos y singularidades, a todo el territorio europeo. Eso sí, el paradigma vasco resultará particular en la medida en que este proceso de

distanciamiento y ruptura causará la emergencia de profundas violencias que se desarrollarán a lo largo de todo el siglo XIX.

Son muchos los interrogantes que quedan por resolver y grande el abismo que nos separa de los actores populares objeto de nuestro estudio. A la dificultad inherente que todo historiador lleva consigo para interpretar las fuentes y reconstruir los hechos pretéritos, ha de sumarse el obstáculo que supone la escasez de los testimonios que nos permiten escuchar directa o indirectamente las voces de los sectores subalternos. Pese a ello, el descubrimiento de documentos inéditos como los analizados en el presente trabajo y la adopción de metodologías alejadas de determinismos y anacronismos nos permitirán, poco a poco, ir desentrañando el pasado a través de las acciones de sus protagonistas.

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos, Criminales, C 854/2. El fiscal de Su Majestad contra José Joaquín de Salazar y consortes, vecinos de Laguardia, sobre infidencia a la patria y al Rey y adhesión al gobierno francés, y haber tenido cargos en el citado gobierno y ser afrancesado.

Archivo Histórico Provincial de Álava. Fondos Especiales Samaniego, C 68. Documentación variada sobre José Joaquín de Salazar, entre la que podemos encontrar correspondencia epistolar, cuentas de los negocios laneros y de la estancia de sus hijos en el seminario de Pau, documentación judicial, concesiones de títulos del rey, etc.

FUENTES IMPRESAS

Larramendi, M. (1986). *Corografía de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*. Editorial Amigos del Libro Vasco.

Oxangoiti, C. (2002). *Consejos a un Hacendado Vizcaíno. Memoria para el buen gobierno del caserío vascongado, 1823-1838*. Librería Anticuaria Astarloa.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Achón, J. A. (2018). El “contrato callado”. Sobre Manuel de Larramendi y la transformación del vínculo comunitario. *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, extra 2, pp. 149-175.

Agirreazkuenaga, J. et al. (2004). *Diccionario biográfico de los diputados generales, consultores y secretarios de gobierno de Álava (1800-1876)*. Diputación Foral de Álava.

Angulo, A. (2007). *De Cameros a Bilbao: negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*. UPV/EHU.

Artola, A. (2017). La casa rota. Grupos familiares, distanciamiento cultural y conflicto en las provincias vascas (1823-1839). *Historia social*, 89, pp. 157-176.

Basurto, R. (2010). El País Vasco durante la ocupación napoleónica. *Annals de l'Institut d'Estudis Girondins*, Vol. 51, pp. 151-172.

Benito, T. (2002). Pensamiento liberal y compromiso político de las élites vascas; el caso de Vitoria (1789- 1814). En VV. AA., *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen: Actas de la 1a. Semana de Estudios Históricos "Noble Villa de Portugaleta"* (pp. 193- 218). Eusko Ikaskuntza.

- (2004). Revolución y violencia: enfrentamiento ideológico y conflicto armado en Álava (1792-1814). En J. A. Munita (Coord.), *Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América* (pp. 253-284). Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea.

- (2012). Proyecto político y constitución social en Álava. Comunidad política y territorio ante la Guerra de la Independencia. *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 35, pp. 225-245.

- (2014). Vitoria tras la guerra de la independencia. Proyectos políticos y enfrentamiento social en tiempo de paz. En J. Bosco (Coord.), *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas* (pp. 55-86). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Bermejo, D. (2022). *La caída de una clase política. Los reformistas vascos en la crisis de la Monarquía*. UPV/EHU.

Burke, P. (1990). *La cultura popular en la Europa moderna*. Alianza Editorial.

Chappey, J.L. y Gainot, B. (2015). *Atlas de l'empire napoléonien. 1799-1815: Vers une nouvelle civilisation européenne*. Autrement.

Enciso, E. (1987). *Laguardia decimonónica*. Diputación Foral de Álava.

Esteban, J. y Bermejo, D. (2020). ¿De ilustrados a afrancesados? Un acercamiento social a los ex socios de número de la Bascongada durante la ocupación francesa. En F. García y F. Chacón (Eds.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)* (pp. 161- 184). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Fernández, J. (2015). ¿Cómo clasificamos a las gentes del pasado? Categorías sociales e identidades en el tiempo. En J. Fernández y C. Suárez (Eds.), *La subversión del orden por la palabra. Tiempo, espacio e identidad en la crisis del mundo ibérico, siglos XVIII-XIX* (pp. 115-139). Universidad del País Vasco.

- (2019). Significados en disputa: conceptos, agentes y discursos en una época de transición. En J. A. Achón y J. M^a Imízcoz (Eds.), *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (Siglos XVI-XIX)* (pp. 33- 66). Sílex Universidad.

- (2021). *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*. Fondo de cultura económica.

Fraser, R. (2006). *La maldita guerra de España: historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1814*. Crítica.

Imízcoz, J. M^a (2014). Entre sí. Por una historia social de los procesos de civilización. En M. García y F. Chacón (Eds.), *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)* (pp. 127-148). Universidad de Valladolid.

- (2017). Una modernidad diferencial. Cambio y resistencias al cambio en las tierras vascas, 1700-1833. *Historia Social*, 89, pp. 79-102.

- (2019). Costumbres en tensión: el proceso de la civilización en las tierras vascas, de las costumbres compartidas a la fractura de la comunidad (1700-1833). En J. M^a Imízcoz et al. (Coords.). *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares: una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)* (pp. 269-308). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Imízcoz, J. M^a y Artola, A. (Coords.) (2017). Dossier Redes sociales, procesos de cambio cultural y conflicto en las provincias vascas y Navarra (1700-1839). Presentación. *Historia Social*, 89, pp. 73-77.

Imízcoz, J. M^a y Chaparro, A. (2009). Los orígenes sociales de los ilustrados vascos. En Astigarraga, López-Cordón y Urkia (coords.), *Ilustración, ilustraciones. Vol. II*, (pp. 993-1028). Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. SECC.

Imízcoz, J. M^a y Esteban, J. (2017). Gobernando la civilización. Pautas civilizatorias de una clase política ilustrada y reformista. *Magallanica: revista de historia moderna*, vol. 4, 7, pp. 180-214.

Imízcoz, J. M^a, García, M., y Esteban, J. (2019). Algunas consideraciones acerca de los modelos civilizadores: hacia una lectura social de la gestación y difusión de la civilización. En J. M^a Imízcoz et al. (Coords.). *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares: una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)* (pp. 9-22). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Editorial Trotta.

Orruño, J. M^a (1983). *Álava durante la invasión napoleónica, reconversión fiscal y desamortización en el término municipal de Vitoria*. Diputación Foral de Álava.

París, A. (2013). La construcción del pueblo bajo en Madrid. Trabajo, cultura y política popular en la crisis del Antiguo Régimen (1780-1833). *Sociología Histórica: Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales*, 3, pp. 337-366.

- (2014). Política popular en Madrid en la crisis del Antiguo Régimen (1780-1834). En R. Franch, F. Andrés y R. Benítez (Eds.), *Cambios y Resistencias Sociales en la Edad Moderna: Un análisis comparativo entre el centro y la periferia mediterránea de la Monarquía Hispánica* (pp. 119-130). Sílex Universidad.

- (2017). Los voluntarios realistas de Madrid: politización popular y violencia contrarrevolucionaria (1823-1833). En Rújula, P. y Solans, J. R. (eds.), *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)* (pp. 89-106). Comares Historia.

- (2018). Politización popular contrarrevolucionaria en la Europa meridional: reflexiones cruzadas entre Madrid, el *Midi* de Francia y Nápoles (1789-1850). En J. S. Amelang, F. Andrés, R. Benítez, R. Franch y M. Galante (Eds.), *Palacios, plazas, patíbulos. La sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias* (pp. 313-325). Tirant humanidades.

- (2019). "Porque le olía a negro": vestimenta, costumbres y politización popular en Madrid (1750-1840). En J. M^a Imízcoz et al (Coords.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares: una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)* (pp. 99- 129). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Rújula, P. (2008). La guerra como aprendizaje político. De la Guerra de la Independencia a las Guerras Carlistas. En *El Carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución: I Jornadas de Estudio del Carlismo, 18-21 septiembre 2007, Estella: actas* (pp. 41-64). Gobierno de Navarra.

- (2011). La densificación del universo político popular durante la Guerra de la Independencia. En P. Rújula y J. Canal (Eds.), *Guerra de ideas Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia* (pp. 173- 190). Marcial Pons Historia.

Serna, P. (2019). *Como animales: historia política de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Thompson, E. (1995). *Costumbres en común*. Crítica.